

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10125 *Resolución de 14 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 76, de 23 de abril de 2019, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 93, de 17 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 105, de 4 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Villalba del Alcor, 14 de junio de 2019.—El Alcalde, Sebastián Fernández Pérez.